

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 17 de Abril del 2002

Señores:

Accionistas de:

AGRO INDUSTRIA ARROCERA DE LAS MARAVILLAS

AGROINMA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

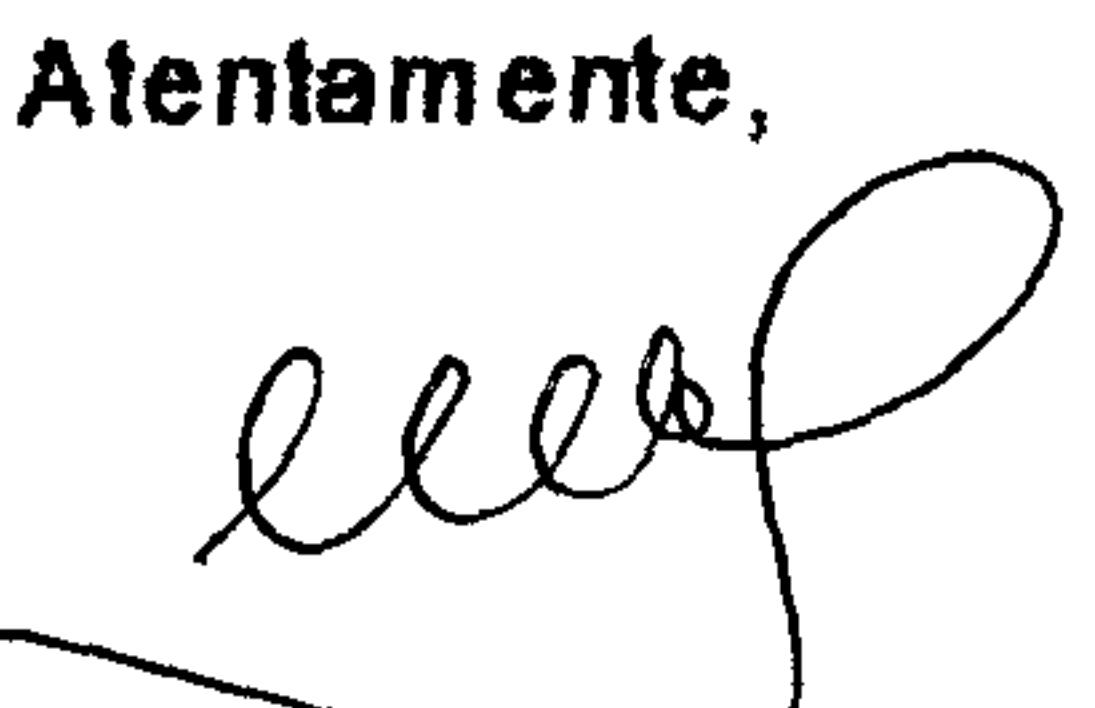
De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de La Ley de Compañías, cumple informarles que he examinados los Estatutos Financieros al 31 de Diciembre del 2001.

El Examen fue realizado de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

El examen realizado a los Estados Financieros de AGROINMA S.A., presenta la real situación por cuanto comenzaron a Operar en el último trimestre del año, habiéndose realizado Inversiones de valores considerables; los cuales se pueden apreciar en el mejoramiento de la infraestructura de la empresa.

Esperando que durante el presente año 2002, en que la compañía trabaje al 100%, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas, directivos y trabajadores de AGROINMA S.A.

Atentamente,


Sr. Freddy Coello
Comisario

